ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
24 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
01 JUL 2025
ALCALDIA
A.M PM

RECIBO
02 JUL 2025
SECRETARIA
A.M PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 5653 /
LA LIGUA, 23 JUN 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°18/2025 Esc. Básica Pichilemu.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales para diversas asignaturas.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de materiales para la Escuela Básica Pichilemu, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $369.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE
01 JUL 2025

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
26 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES/DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CPA/MVR/fcd

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 18/ 2025

Asunto : Solicitud Recursos didácticos.

Escuela Básica Pichilemu

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
17 JUN 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***Verónica Pérez Bórquez***
Profesora Encargada Escuela Básica Pichilemu

Fecha : ***16 de junio de 2025***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para **Orden de Compra** para la adquisición de insumos para elaborar diferentes recursos de aprendizajes en las distintas asignaturas.
Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

área del PME	Gestión Pedagógica
objetivo / acción pme	Fortalecer las prácticas pedagógicas incorporando estrategias de enseñanza aprendizaje para el logro de habilidades basales del currículum.
justificación del insumo	Útiles escolares destinadas para actividades diarias de nuestros estudiantes de1° a 5° básico.
uso real	Actividades en las diversas asignaturas del curriculum.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Comerial Havi	08.778.176-3	2	Resmas de papel tamaño oficio	5.000	10.000	410605 Material y recursos didácticos.
		8	Resmas papel tamaño carta	4.000	32.000	
		60	Pliegos de goma eva con gliter 40x60cm. Colores: blanco, azul, verde, dorado, rosado, morado, café, naranjo, negro, plateado, fucsia, celeste, (5 cada color)	1.000	60.000	
		2	Pistolas para barra de silicona grande	8.900	17.800	
		4	Cintas de papel masking 48mm..40mtrs.	2.500	10.000	
		2	Cintas de papel maskig 25x50	1.500	3.000	

OK.

17 JUN 2025

			TOTAL C/IVA		$369.000	

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACION

Verónica Pérez Bórquez	Carla Fernández	Marcelo Vásquez Rocca
Directora	Directora Daem	Jefe finanzas
Escuela Básica Pichilemu	V° B°	Daem

DISTRIBUCIÓN:
- Sra. Carla Fernández
  Directora (s) Departamento De Educación Municipal
- Archivo

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT: 08.778.176-3
Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua
Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-15 A

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
2	Resmas de papel tamaño Oficio	5.000	10.000
8	Resmas de papel tamaño Carta	4.000	32.000
60	Pliegos de goma eva con glitter 40x60cm. Colores: blanco, azul, verde, dorado, rosado, morado, café, naranjo, negro, plateado, fucsia, celeste (5 cada color)	1.000	60.000
2	Pistolas para barras de silicona grande	8.900	17.800
4	Cintas de papel masking 48mm.x40mtrs.	2.500	10.000
2	Cintas de papel masking 25x50	1.500	3.000
25	Barras de silicona delgada 7mm.	180	4.500
25	Barras de silicona gruesa	350	8.750
15	Plumones de pizarra, colores: azul, negro, rojo (5 c/u)	750	11.250
44	Pliegos de cartulinas, colores: rojo, azul, blanco, verde oscuro, amarillo, naranjo, celeste, negro, verde claro, rosado, café (4 de cada color)	400	17.600
10	Pinta caritas, colores: negro, rojo, piel, con brillo, blanco (2 de cada color)	2.900	29.000
1	Caja de Opalina color rojo	20.000	20.000
1	Caja de Opalina color crema	20.000	20.000
1	Engrapadora metálica	11.900	11.900
4	Cajas de grapas para engrapadora	1.500	6.000
8	Cajas de témperas de 12 colores, Torre XL	2.000	16.000
8	Tijeras punta roma escolar Rhein	1.200	9.600
6	Cajas plásticas 27cm. Ancho, 17cm. Alto, 40cm. largo	5.900	35.400
10	Pliegos de cartón piedra	1.900	19.000
10	Pliegos de papel kraft	400	4.000
8	Cuadros	2.900	23.200
		Total	**369.000**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERIA PERFUMERIA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 12 de junio de 2025

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT Contribuyente : 8778176-3

Fecha de realización de la consulta: 18-06-2025 10:16 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 08-11-1996
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	10-07-2020
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT	475909	Primera	Si	25-05-2017
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	476400	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	14-11-2012

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2021
Boleta Electronica	2024
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2025
Otros Libros Empastados	2007
Libro Compras-Ventas	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitudes Escuela Básica Pichilemu

2 mensajes

Veronica Perez <veroperezborquez@gmail.com> 16 de junio de 2025, 9:49 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

--

2 archivos adjuntos

OFICIO_18_RECURSOS_DIDACTICOS[1].pdf
839K

OFICIO_19_IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.pdf
772K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 17 de junio de 2025, 9:05 a.m.
Para: Veronica Perez <veroperezborquez@gmail.com>

Acuso recibo.

El lun, 16 jun 2025 a la(s) 9:49 p.m., Veronica Perez (veroperezborquez@gmail.com) escribió:

--

--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.